D. Fernando Sacristán

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO Número suelto, 10 céntimos

Periódico conservador y de intereses morales y materiales

D. Antonio Ayuso

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Mayor Alta, 26 y 28 principal
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Guadalajara: Sábado 7 de Diciembre de 1907

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Número 4

Año I

Justicia municipal

La Ley de 5 de Agosto último sancionada por S. M. el Rey y obra del Gobierno conservador, introduce algunas importantes reformas, tanto en la organización de la Justicia municipal como en la materia de su competencia, reclamadas desde hace tiempo por la opinión pública de toda España.

Habíanse convertido por desgracia los cargos de Jueces municipales en verdaderos cacicatos políticos de los pueblos, y la concesión de aquellos se otorgaba solo á la influencia del Dipu. tado á Cortes, por lo cual, por regla general, casi siempre se daba en los juicios la razón á los amigos y se quitaba á los adversarios. — Deme V. el juzgado, decía cualquier cacique á su Diputado y le respondo de la mayoría de los votos en la primera elección: Si era nombrado, luego cumplía ó no según le convenía, pues lo corriente era poner su influencia al servicio del candidato ministerial, para así asegurarse su nuevo nombramiento. Pero esto llevaba consigo de todos modos la arbitrariedad, produciendo en los pueblos un grandísimo desprestigio para el principio de justicia y un gravísimo y funesto ejemplo de desmoralización pública.

Y téngase en cuenta que al hablar así no nos referimos á la mayor parte de los Jueces municipales de la provincia de Guadalajara, donde basta es tudiar la estadística de los juicios apelados ante los Juzgados de 1.º instancia, para deducir que al administrar aquellos justicia se han hecho bien cargo de la alta función de su cometido, prescindiendo de sus filiaciones políticas. Lo hacemos constar con gusto en honra de dichos funcionarios y como signo evidente del estado moral de nuestros paisanos.

Nunca puede progresar un pueblo si no se halla poseido del espíritu de justicia, virtud esencial para un buen régimen social, y en esto hay que hacérsela completa á nuestra provincia.

Por la presente ley se encomienda el nombramiento de los Jueces y Fiscales municipales, á la sala de gobierno de las Audiencias territoriales con · la cooperación de los Decanos de sus Colegios de Abogados y Notarios, y se fijan las condiciones y preferencias que deben reunir los elegidos, de los cuales no puede prescindirse. De este modo se quita mucho campo á los partidos políticos para influir en dichos nombramientos y se evita la posibilidad de la presión de los gobiernos sobre Presidentes y Fiscales de las Audiencias encargados hasta el presente de realizarlos.

No le basta esto á la ley en su aspiración á la recta administración de justicia y crea además la institución de los adjuntos para que en unión del Juez municipal constituyan un Tribunal colegiado, ideal á que viene encaminada la labor de los tratadistas desde hace mucho tiempo en todo el orden judicial.

No se ha llegado á él todavía en los juicios civiles encomendados hoy á los Jueces de primera instancia, única escepción que queda en nuestra administración de justicia; pero el tiempo y las iniciativas de los gobiernos llenarán más adelante este vacío.

El Juez municipal deja por esta ley de ser el único árbitro de las sentencias que tanto en el orden civil como en el criminal son de la competencia de los Tribunales municipales; pero fuera de ésto él los preside, él instruye todas las diligencia: y conserva todos los prestigios y todas las atribuciones que le conceden las leyes del poder judicial, sustantivas y procesales del orden jurídico, registro civil, matrimonio, etc., etc., y además, con arreglo á la nueva ley de procedimiento electoral de 8 de Agosto, tiene también la presidencia de la Junta del Censo en aquellas localidades donde no existiese Junta de Reformas socia-

Otra reforma tan importante ó más que la anterior ofrece la nueva ley. Nos referimos á la materia y cuantía de las demandas civiles en que han de intervenir los Tribunales municipales.

Hoy no entienden los Juzgados municipales más que en los juicios en que se ventilan cuantías menores de 250 pesetas: de aquí en adelante se amplian á 500 pesetas. Se ensancha pues, el conocimiento de los asuntos y aunque creemos que el legislador pudo conceder mayor estensión, respetamos su prudencia y aplaudimos esta reforma por el provecho y beneficio que la minoración de gastos y molestias produce á los litigantes y por lo que significa este primer paso para el porvenir.

Bien es verdad que en muchos ca sos, llena la nueva ley en parte esta aspiración, al fijar en 1.500 pesetas el máximun de la cuantía de todas aquellas cuestiones sometidas á la competencia de los nuevos Tribunales y relativas á gastos de hospedaje, transportes, compraventa de animales en las ferias y demás á que se refiere el artículo 18, párrafo 3.º de la ley.

En el orden penál no se establece variación alguna y los Tribunales nuevos entenderán en los mismos juicios de faltas, que hoy lo hacen los Juzgados municipales. Había para ello que reformar el Código penal y no ha querido sin duda el legislador acometer esta obra de soslayo, en una ley especial como la de que tratamos, y so bre materia de suyo grave que requiere un mayor y detenido estudio; pero como la necesidad la impone, no tardara mucho tiempo en realizarse.

Mucho más pudiéramos decir de la nueva ley; pero ni un artículo periodístico ofrece espacio bastante para ello, ni ha entrado tampoco en nuestro propósito otro objeto que el de exponer ligeramente sus reformas sin pretensión alguna de crítica doctrinal

y con el solo fin de vulgarizar su conocimiento.

La obra, aunque modesta es importante y por ello aplaudimos al gobierno de nuestro partido que la ha llevado á efecto.

Podrá decirse que peca de falta de amplitud y así la estiman quienes quieren hacer la cosas de una vez; pero las reformas deben realizarse poco á poco y educar antes con el ejercicio los organismos encargados de practicarlas: otra cosa sería esterilizarlas y condenarlas á prematura muerte.

El legislador ha tenido en cuenta, como debe tenerlo siempre en todas las reformas, el principio de crítica histórica nada violento perdura.

La enfermedad del sueño

La ciencia, como la religión tiene sus misioneros; y el gran Koch, sacrificando sus ventajas y comodidades, se ha hecho desterrado voluntario, para estudiar, exponiendo su vida, la tremenda enfermedad del sueño, que tantas existencias arrebata. ¡Loemos al sábio! Pero no es solo en el Africa Austrál, ni en los grandes lagos, donde ese morbo se mani. fiesta, no; que aquí también causa víctimas á todas horas y podemos estudiar sus efectos.

Hay quien se rinde al embotamiento de los sentidos, y sin sentir el aguijón de la realidad, cuyas punzadas debieran dolerle un poco, un poquito nada más, se obstina en creer mientras duerme, lo que á su imaginación sugiere el deseo y se lanza, caballero del Pegáso, por los espacios fulgurantes de lo ideal, de lo fantásti o.—Ya despertará, si despierta, convenciéndose de que hay algo más que sus desvaríos, y de que sus panglosismos de triunfador, y sus olímpicos desdenes, significan muy poco ante la fuerza de los hechos.

¿De que sirve negar, que aquellos á quienes debiera respetarse por lo que son y lo que significan, por su fuerza positiva, muy superior á la de log sonadores, vienen á rendirse á los pies del triunfador pio y felice, que magnánimamente les acoge tendiéndoles la diestra? ¿No fuera mejor que dar por vencido al que no lo fué; al que vive y alienta; reconocer que existe con las mismas energías que antes, con las mismas energías que sirvieron de savia benéfica; que infundieron alientos á aquellos que hoy se dignan aceptarlo como sometido? ¿Es posible sonar hasta el punto de creer, que quien aparte de la fuerza propia está tan bién y numerosamente acompañado, haya de rendir parias, pleitería y homenaje á los que no puede reputar de otro modo que como soldados de fila que marchen alineados con él, pero nunca delante de él?

Sacudan los durmientes en buen hora el letargo, y si de veras quieren vivir en la realidad, acepten los he chos come són y con tedas sus consecuencias y en vez de cantar ensoñadas victorias, reconozcan como lo hace el que (no sabemos si ex corde) califican de jefe; que ciertas unidades de
partide, se parecen mucho á la soledad
de los sepulcros, y que para vivir,
hay que buscar el oxígeno, sin el que
la muerte es inevitable.

No pretenden volver á la casa paterna como hijos pródigos, los que siempre han estado en ella con perfecto y legítimo derecho: ¡están donde siempre! reconociendo la autoridad de quien deben, y procediendo, ahora como antes, con aquella elevación de miras y firmeza de convicciones que han sido y serán sus distintivos.

El sol á no negarse á sí mismo debe ser sol, y no dormirse; porque si el sol duerme y no mira á la Tierra ¿Qué vá á ser de sus regiones? ¡Despierte pues, despierte á la realidad el Eros olímpico; que vivir no es soñar!

ESCARCEOS

Loado sea Dios:

Leemos: La política provincial inicia una era de paz, de franca cordialidad, que será muy duradera y de provechosos resultados para los intereses generales de la provincia.

No deseamos otra cosa.

Por nosotros la paz será constante. Pero veremos si empiezan otra vez las chinitas.

La Gaceta inserta una Real orden, reformando la tarifa 1.2, clase 10.2, epígrafe núm. 3, en el sentido de que contribuya el alquiler de películas cinematográficas. Lo sentimos por algún representante en Certes de esta provincia, á quien perjudica dicha disposición, y que por cierto está matriculado como Agente de negocios pero no colegiado.

Corren vientos por el Gobierno civil, de que nuestra primera autoridad de la provincia, en su espíritu de reforma é independencia, va á proponer la cesantía de algún empleado, que lejos de asistir á la oficina, se entretiene en hacer una política, que no se compagina con la situación actual.

Acogiendo estos rumores, muchos están con el alma en un hilo.

Creyéndolo, no encontramos motivos para esa medrana.

Dice La Crónica que Maura no habla ni deja hablar.

Si nada le dicen ¿qué quieren que diga?

Seguir por el camino emprendido, y convertir en leyes tolos sus proyec-

Por lo que hace referencia á la próxima caída del partido. nos parece una broma inocente.

Hasta á los mismos liberales les conviene que viva.

Necesitan reponer su quebrantada salud. Y esperar resignados el término de enfermedades, cuyos diagnósticos son tan variados.



Crónica politica

Continúan ambas Cámaras discutiendo de un modo pacífico y sosegado, los presupuestos. Pronto darán cima á esta labor, legalizando así el año económico próximo ve nidero.

También va avanzando el proyecto de emigración, del que nos ocuparemos con la extensión que merece, cuando llegue el momento de que se convierta en lev.

Y dejando para otra ocasión el extendernos, en la materia referente á la política general, concretaremos hoy nuestro modesto trabajo, á dedicar unas líneas que se limiten á sola la provincia, y nada más; dentro de ella, á la causa que detendemos.

Nuestro ánimo no vacila; podemos declarar que hemos leido con placer que se avecinan tiempos de calma: somos los primeros en desearla.

Adivinamos en lontananza la posibilidad de una junta, para dar público testimonio, de modo ostensible, de reconocimiento y adhesión á nuestro querido jese D. Alfredo Sanz Vives.

Nada sabemos respecto á lo que en dicha junta haya de tratarse; después de todo, hasta que sea llegado el instante, no es indispensable conocer lo que ha de ser objeto de sus deliberaciones y de sus acuerdos.

La razòn es muy sencilla; reconocida como lo está la Jefatura, ratificada, por decirlo así, en ese día, tenemos que subordinar nuestros actos á lo que el decida. Nadie somos nosotros para poner limitaciones al que tiene amplios poderes del Jese Supremo D. Antonio Maura.

Y si el horizonte se presenta tan despejado, llegaremos á la conclusión de que solo nubecillas de verano lo han oscurecido por corto tiempo. Solo cuestión de opiniones particulares ha podido llevar á esa divergencia. Y nada más que personalismos, justificados á nuestro entender, que nos obligaban conservando en nuestro espíritu de un modo honrado las ideas del partido, á mirar al mismo tiempo el afecto, la consideración, aquello que mantiene unidos nuestros seres, el deber de amistad y el respeto quenos debemos, sobre todo cuando alimenta esa idea un cariño entrañable, y un reconocimiento sincero de lo que ha sido, es y será siempre el hombre á quien rendimos público homenaje. Así, sucedió lo que tenía que ocurrir: él mismo nos facilitó el camino y unidos en estrecho abrazo ese respeto á la amistad y la declaración por su parte de que nadie como el Sr. Sanz Vives, para regir los destinos de la provincia, llegamos á unirnos por diversos caminos, pero siempre con la vista fija en el partido del que nunca hemos salido.

No hay dejación de derechos por parte de nadie, y así abrigamos la idea de que conquistaremos la unión.

Este es un desahogo nuestro, que no sabemos si tendrá esectividad.

Nosotros lo descamos. Nuestro lema: La Unión.

Dieguez.

Secciòn literaria

EL TIO NIÑO

(Episodio del año 1810)

A mi querido primo D. Fernando Sacristán Ramos

Cabe la honra á mi patria chica y muy especialmente al pueblo de Sacedón, de haber inaugurado la guerra de guerrillas contra los franceses, alistándose los primeros guerrilleros en el banderín de El Empecinado

Los primeros hombres que constituyeron su partida, eran vecinos de Sacedón, Auñón y Santa María de Poyos, distinguiendose entre ellos un jayán que tal vez por su elevada estatura y rostro casi imberbe, era conocido con el apodo de El Tio Niño de Sacedón.

Como casi toda la región central de nuestra querida península, ofrece la provincia de Guadalajara, y muy especialmente esta parte de ella un marcadisimo aspecto selvático y de rudeza que la hace muy á propósito para campañas de sorpresas y emboscadas, sistema que adoptaron desde luego las partidas insurgentes. Cruzando el rio Tajo estas abruptas asperezas, y siendo esta corriente de aguas un importante punto extratégico,

paron los desfiladeros más defendibles, como el puente de Auñón, las entrepeñas y otros, seguros de que los franceses codiciarian estas posiciones y de que aunque los partidarios fuesen atacados en ellas, podrían defenderlas con muy poca gente y con seguridades de éxito.

Efectivamente: cuando el general Hugo trató de ocuparlas ya las tenia en su poder el Empecinado, que sucesivamente derrotó algunas pequeñas columnas enviadas para tomarlas.

La tenacidad de los españoles y la conveniencia de tener seguros los pasos del Tajo, movieron á los franceses á concentrar sus mejores tropas en los partidos de Pastrana y Sacedón, marchando al frente de ellas el general Lahouraye; pero los bravos sacedonenses sirmes como las rocas que les rodeaban, resistieron diferentes empujes de los imperiales, que tuvieron que contentarse con establecer el bloqueo del dessiladero llamado el puente de Auñón,

Tres ó cuatro días llevaban en esta situación y ni en los bloqueados había síntomas de flaqueza, ni los bloqueadores cesaban en sus propósitos.

Un granadero francés y un dragón, hacian gala de temeridad bajando hasta el camino que cruza el valle desasiando á los españoles con extentóreas voces y grotescos ademanes; el ginete sobre todo era el que más alardeaba de bravo, siado en su gigantesca estatura, su acerada coraza y el soberbio caballo que montaba.

Pareció pesada la broma al Empecinado y adelántandose á las peñas exclamó á gritos:

-Oye, gabacho, si tanto empeño tienes en medirte con nosotros, esperate que te voy á enviar uno de los mios.

Si el soldado entendió ó no lo que se le decía, ello es que desenvainó el sable y comenzó á amenazar con él á los españoles.

Hacía una media hora que había salido el sol, y los guerrilleros se ocupaban en preparar su desayuno, cuando su general se acercó á uno de los grupos, en el cual estaba el tio Niño.

—Vén acá, tú—le dijo.

-¿Que desea V., mi general?

-- ¿Te has desayunado?

--- No señor.

-Pues mira, no pierdas el tiempo, y á ver si me quitas de enmedio á ese franchute fanfarrón.

-; Vamos allá!--contestó el !ió Niño.

Y acercándose á su caballo, que como los demás estaba ensillado siempre y dispuesto para el combate, montó de un salto sin poner el pie en el estribo, y desenvainando su sable se lanzó á media rienda monte abajo.

Antes de cinco minutos estaba en el camino, y gritaba al francés:

-¡Hé, animal!, ven acá á ver si tienes tanta fuerza en los puños como en la lengua.

Aquel arrojo tuvo perplejo al dragón unos momentos, pero al ver que el español se le venía encima, se asianzó en los estribos y partió contra él al galope.

El primer encuentro fué terrible.

Las hojas de los sables se enrroscaban como serpientes lanzando haces de chispas al tocar una con otra, y los ginetes de pié sobre los estribos buscaban el medio de causarse el mayor daño posible.

Un golpe del tio Niño hizo rodar el casco del francés que murmuró:

-; Vous etés bien brave! (eres un va-

liente).

A lo que el Niño contestó;

-Ni te entiendo, ni quiero; pero allá vá la respuesta.

Y le dió un tajo en la cara, cruzándole la mejilla izquierda.

Ciego de ira el francés, se vino sobre el español como una furia, pero el tio Niño supo parar el golpe y revolviendo su caballo para tomar de flanco á su enemigo le hundió el sable en el costado, pasando la hoja por entre las juntas de la coraza.

Dió el herido un grito de angustia y su cuerpo se desplomó sobre el arzón dejando escapar el sable que empuñaba. El tio Niño tiró una estocada al caballo de su enemigo y ambos cadáveres rodaron por el suelo.

Apeóse del suyo el guerrillero, recogió el sable de su enemigo y cuando ponía el pié en el estribo para montar, vió que desde las lineas francesas se destacaban unos cuantos soldados en su persecución.

No se aturdió el patriota, montó sin apre-

gos empuñando el trabuco que llevaba á la grupa, gritó;-¡Qué! ¿No teneis bastante aun? ¡Pues venid por más!

Y apuntando el arma añadió:

-¡Ahí vá eso para vuestro general! Un estampido horrible resonó en el Valle. Al disparo de Niño contestaron los fusiles franceses, y á estos los españoles que bajaban en auxílio de su compañero.

Cruzáronse unos cuantos tiros y cada fuerza volvió á sus posiciones respectivas.

El Empecinado salió á esperar al tio Niño.

-¿Qué traes? le preguntó.

-Unhambre que no veo. ¡Vaya undesayuno que me ha dado V., mi general! -Pero ¿te ha sucedido algo?

-- A mi nada; lo que siento es el sable que he roto en el cuerpo de ese condenado. En cambio traigo á V. el que él llevaba.....

-Y que tú conservarás, porque lo has ganado muy bien.

-¿Puedo retirarme yá?

-Si; y que te dén ración doble, que bien la necesitas.

Niño echó pié á tierra y poco después devoraba con avidez un trozo de queso y un pan, mientras sus compañeros le rodeaban llenos de curiosidad.

Satisfecho el apetito se envolvió en su capote, y pocos minutos después roncaba con la tranquilidad del justo.

A la mañana siguiente vieron los patriotas que las tropas francesas habían levantado el campo.

Antonio Pareja Serrada.

Alvarez de Castro

¡Mirad al caudillo de tantas hazañas! Las huellas de duras terribles campañas, denota su rostro, de altivo mirar; cetrino y cenceño, de leve estatura, la interna energía, su noble figura, traduce el que sepa la vista fijar.

Miradlo en Gerona, por lo alto del muro sus órdenes dando, sereno, seguro, en tanto las balas le zumban la sien; su rostro inmutable que el mal enflaquece con vista al peligro se agranda, se crece, y fulge con brillo de genio del bien.

<u>مسؤرہ</u>

Del genio que á España cobija en su mant y saca energías del triste quebranto. la hace incansable con fé resistir del genio bravio que viste á la raza de siempre en la lucha de estoica coraza y esculpe su lema: «vencer ó mórir».

Por Alvarez sólo resiste Gerona y el mundo admirado su fama pregona; su espíritu rige la noble ciudad, el alma del héroe serena y valiente se infunde en el pecho viril, de su gente, que arisca no busca, ni rinde piedad.

Su magna defensa sin par en la historia,

circunda su nombre de nítida gloria, por martir augusto del pátrio deber. Plutarco en sus «vidas» no halló semejante, y solo su estilo seguro y brillante los hechos del héroe pudiera exponer.

Gerona no tiéne recursos de guerra, y el cerco enemigo la enrosca, la cierra; auxilios no puede pedir ni esperar; más sola y confiada con prisa resiste y en vano el contrario la ataca, la embiste; ¡su asalto no logra las brechas salvar!

0-35-0

El gran don Mariano vigila constante, la plaza recorre, y acude al instante que mueve sus líneas el campo francés. De noche y de día, sin paz ni reposo, su espiritu vela tenaz y brioso. ¡Y su alma es el alma del noble payés!

¡Ya atacan, ya vienen! ¡comienza el asalto! Se nota en las filas mortal sobresalto y en todos los pechos se anida el temor. De pronto aparece la egregia figura y á todos infunde su santa bravura y prende en las almas el patrio vigor.

→∰~

«¡A! muro! ¡seguidme! ¡seguidme mucha-(chos!»

»;Probad á esos fieros señores gabachos »que nunca Gerona se debe rendir! »Si alguno cobarde dejara su puesto, »conviene no olvide, que tengo dispuesto, »que debe en el acto y al punto morir».

»Los últimos tienen mis órdenes dadas, y saben que deben de ser fusiladas »las filas que quieran el rostro volver, no hay para qué decir que los patriotas ocu- suramiento, y volviéndose hacia sus enemi- si Al muro conmigo volad compañeros!

ren sangre enemiga teñid los aceros » que nunca supieron el campo ceder!»

¡Y caen los franceses de la alta muralla barrid is al golpe de fiera metra la! jy azota los aires el bronco caño il Se vé por las bre has al gran don Mariano mostrar impasible su rostro espartano... ¡y escapa vencida la adversa legión!

El hambre en Gerona su horrible tortura difunde, mostrando la negra figura, y exánimes vense los hombres caer; Las fuerzas se agoran, las almas vacilan, y algunos, ya fiojos, fluctuantes oscilan y dicen muy quedo «¡rendirse! ¡ceder!»

Oid que respuesta les dá su caudillo empleando su fiero lenguaje sencillo que España ;y en márm ɔl! debiera grábar: Después que en Gerona no existan vituallas podremos tragarnos los viles canallas que emitan tan solo la frase entregar».

Herido y con fiebre voraz y constante el cuerpo pigméo del alma gigante se rinde à la triste miseria del ser. Aquel organismo de espiritu fuerte desplómase al cabo frontero á la muerte, ; la sola que al héroe pudiera vencer!

Se rinde Gerona, fal'ándola el alma. y obtiene el caudillo de mártir la palma en cruel odisea de luengo sufrir, jel mundo reprocha su injusto Calvario! ¡Las patrias virtudes del noble adversario de cierto pedían mas digno morir!

Maximo de Arredondo.

AFLAVIO

EPÍSTOLA

Según te he prometido el otro día te voy á relatar una historieta ganoso de lucir !triste manía! ribetes (que no tengo) de poeta. Sé muy bien que en la próxima semana, con tu prosa galana, completaras los datos que hoy te ofrezco. y me dedicaras tal filigrana haciéndome un honor que no merezco. Conste pues que no me heches en olvido (Disculpa mis arranques pedigüeños) Yo en pago del obsequio que te pido te dedico este cuento, que he leido en un fólio de anales alcarreños. En tiempos del insigne Parispares, (aquel noble caudiilo poseedor de dotes singulares y magnate feudal de norca y cuchillo) vivia un tal Goutrán, bravo guerrero, que en premio à su valor y à su destreza consiguió, que a juel noble caballero. le diera el mando entero de cierta inexpugnable fortaleza, añadiendo á merced tan señalada (justo premio à un coloso de la guerra) que á cuenta de la paga estipulada habría de encargarse de una perra para las monterías, destinada. Gontran que, aunque valiente, era un bendito consintió en tal cuidado manteniendo al ajeno animalito como cuida una madre á un hijo amado. Y tal vez en sus ratos de fastidio pensase viendo el can siempre á la zaga «Poseer una perra es un subsidio que reme lia el atras) de mi paga ¿

Una vez, un humilde tributario de aquel señor, á quien Gontrán servia, á este pidió su paternal valía por serle tal apoyo necesario para algunos negocios que tenía. Entonces (como ahora) se atendían las altas influencias porque vió el alcarreño sin demora cumplir sus exigencias. Sintiéndose el labriego generoso y á más de generoso, agradecido, le regaló un presente, deseoso de pagar el favor que hubo pedido. Y, en larga caravana, en la alborada al castillo llevo tinajas llenas de una miel sonrosada que daban sus ubérrimas colmenas. A Gontrán los ofrendas campesinas le sentaron lo mismo que un balazo más como buen servil de gentes finas respondió al labrador con un abrazo. viendo à la vez tan peregrino exceso de cubas llenas de dulzor macizo que hacían con su peso es remecer al puente levadizo. Fueron al pronto objeto de despego. (y cuenta y sigue el manuscrito luego yo no sé si de veras ó con zumba) que fueron las tinajas del labriago guardadas en arcáica catacumba. Hay un refrán (que ya entonces decía) «lo que sobra no daña» más por el poco caso que le hacía le jugaba Gontráu una patraña.

Más un día llegó en que Parispares aprestó á la batalla sus mesnadas y aquellos fertilísimos lugares, fueron pasto de luchas enconadas Y en gracia á los rigores del asedio que al buen Gontran, tenaz alormentaba, tuvo que irse à la miel, como remodio para calmar el hambre quo pasaba.

Yo no sé mi buen Flavio si es mentira ó verdad lo que te cuento Mivián.

ESPECTACULOS

Cincmatógrafo

Mañana domingo funcionará en el Teatro principal con espectáculos completamente nue vos, estrenándose aparato reformado y con la novedad de presentarse al publico los célebres y aplaudidos escéntricos Los Doritles que ejecutarán preciosos trabajos en la mesa fija y en la de goma.

Secciones sencillas à las cinco y seis de la tarde, con los precios del domingo anterior, y à las siete y nueve y media de la nochs, dobles con los mismos precios de dicho domingo.

Plaza de Toros

Por la Compañía acrobática que dirige el señor Romero, se celebrará mañana domingo en la Plaza de Toros de esta ciudad, una magnifica función figurando en el programa, que es numeroso y variado, el gran espectáculo El hombre aerolito ó la flecha humana, emocionante salto en bicicleta, à 10 metros de actura.

Como el espectáculo es una novedad y los precios son sumamente baratisimos, seguramente que habrá una gran entrada.

Los Luises

Velada que se celebrará en el teatro del Ateneo Obrero en la tarde del día 9, poniendose en escena las comedias Quedarse zapatero El Oro de la pobreza y el monólogo Nerón.

Agradecemos mucho la atenta invitación que se nos ha hecho.

Liceo Artesano

En la próxima semana dará esta sociedad su función mensual, con la bonita zarzuela La mala Sombra y la aplaudida comedia La Cuerda Floja.

Ayuntamientos

Han sido aprobados los presupuestos or dínarios para 1908 de Robledillo de Mohernando, Anguita, Bujarrabál, Tamajón, Casas de San Galindo, Pinilla de Molina, El Pobo, Valdelcubo, Val de San García, Fuencemillán, Montarrón, Yélamos de Arriba, Torremocha del Pinar, Terraza, Moranchel, Canales de Molina, Armuña, Alustante, Amayas, Chequilla, Casár de Talamanca, Pardos, La Yunta, Taracena y Torronteras.

Los expedientes de arbitrios extraordinarios de Huertapelayo, Humanes, Alóndiga, Imón, Ledanca, Malaguilla, Matarrubia, Budia, Chillarón del Rey, Galápagos, Fuentelsáz, Alboreca, Aldeanueva de Guadalajara, Guijosa, Hortezuela de Océn, Anchuela del Pedregal, Beleña y Fontanar, han sido informados favorablemente por la Administración de Haeienda y Comisión provincial; remitiéndose al Ministro de la Gobernación para la aprobación.

Han sido aprobadas las cuentas Municipales de Caspueñas, l'lana y Berninches de 1906, y Escamilla 1891 á 1892, 1892-93 y 1893-94.

NOTICIAS

Nos consta de un modo autorizado que nuestro querído Jefe. D. Alfredo Sanz Vives, no ha tenido la menor intervención en el nombramiento del Médico titular de Palazuelos.

En el local que ocupa la Asociación de la prensa, disertó el lunes próximo pasado el Sr. Moret, explanando su conferencia sobre el tema «Regimen municipal en los distintos pueblos de Europa.

Prescindiendo de dar á su conferencia tinte alguno político, desarrolló el tema, fijando el concepto del Municipio, y haciendo un extenso desarrollo histórico, en los distintos pueblos de Europa fijándose principalmente en Alemania que es donde radica la mejor organización, á juicio del conferenciante.

Público numeroso acudió á escuchar al Sr. Moret, rindiendo así tributó á sus talentos.

Hojas divulgadoras.— Nuestro frespetable amigo el dignisimo Jefe de Fomento de esta provincia D. Fernando Güici, ha tenido la atención que le agradecemos, de remitirnos una colección de «Hojas divulgadoras» publicadas por la Dirección general de Agricultura Industria y Comercio, que son verdaderamente útiles para cuantos ejercitan su actividad en cualquiera de esas manifestaciones del trabajo.

Estas «hojas divulgadoras» se remiten para su reparto à los Agricultures, à los señores Jefes provinciales de Fomento, de los cuales pueden solicitarse por todos aquellos que deseen recibirlas periòdicamente. Se repartirán gratis, no solo à los Sindicatos, Cajas rurales, Bibliotecas y entidades de todo género, sino à los particulares que las soliciten.

Se ha publicado por la Dirección general de Agricultura, un folleto titulado Vonta conperativa de granos, en el cual se explica esta

forma especial de la cooperación, reseñando la organización y funcionamiento de estas sociedades en el extranjero. Como de su estudio pueden derivarse beneficios importantes, especialmente para los agricultores modestos, que encontrarán en la cooperación un elemento utilísimo para la venta de sus productos, la Dirección general enviará el citado folleto á todos los labradores ó entidades agrícolas que lo soliciten.

La Asamblea de Ayuntamientos, ha terminado sus trabajos acordando conceder al Conde de Peñalver y al Presidente, un ámplio voto de confianza, para que designen la comisión que ha de llevar las conclusiones á les poderes públicos, y que estos mismos señores constituyan con los asambleistas que residan en Madrid otra comisión permanente, para el logro de los acuerdoc adoptanos.

Se ha posesionado de su cargo el oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Fernando Sancho Muñoz.

Han sido nombrados Agentes auxiliares para la recaudación de contribuciones en la zona de Brihuega, D. Santiago Valles y D. Juan Elegido.

Ha regresado de Madrid D. José Perea y Eulate, Delegado de Hacienda de esta provincia, de cuya dependencia se bizo cargo nuevamente con fecha 4 de los corrientes.

Por haber sido jubilado, días pasados cesó en el cargo de Director de esta Sucursal del Banco de España, nuestro particular amigo Da José de la Cruz y Galán.

La Comisión provincial ha fijado los dias 2, 3, 11, 12, 16, 17, 30 y 31 del presente mes para celebrar su sesiones ordinarias, que empezarán á las doce de la mañana.

Ha temado posesión de la parroquia de El Olivar el digno é ilustrado sacerdote D. Francisco Peiró y Peiró. El pueblo en masa dispensó à dicho señor un recibimienio entusiasta, fiel expresión de lo bien acogido que ha sido su nombramiento por sus honrados y laboriosos vecinos.

Siendo muy queridos amigos nuestros los Sres. Peiró, inutil es decir cuanto nos complace lo antedicho, y abrigamos la seguridad de que el nuevo Párroco, cumplirá admirablemente su evangelica misión.

Así lo deseamos y por ello hacemos votos.

Audiencia provincial. —Señalamientos para la presente semana.

Dia 10.-Juzgado de Brihuega, contra Francisco Molina, por lesiones; Ponente Sr. Solis, Abogado Sr. Molero, Procurador Sr. Ramírez.

Día 11.—Sigüenza, contra Aniceto Ortega y otro, por lesiones; p. Sr. Presidente, a. señores Sacristán y Aragón, p. Sres Rubio y Ayuso.
Día 12.—Juzgado de Pastrana, contra Ro-

mán López, por lesiones; p. Sr. Solís, a. señor Aragón, p. Sr. Valles.

Día 13.—Cifuentes, contra Escolástico González y otro, por lesiones, p. Sr. Baranda, a. Sr. Sacristán, p. Sr. Rubio.

El informe del Consejo de Estado, favorable á la concesión de la pensión al infante D. Alfonso, ha pasado al Ministerio de Hacienda, para una vez dictaminado por éste, resolver el Consejo de Ministros.

SUCESOS

Haciendo averiguaciones parael descubri miento de los autores de robo de cárbón de piedra en los Batanes, se ha descubierto etro robo, también de carbón de piedra de a Estación; habiéndose recuperado dos sacos, y el autor del hecho puesto á disposición del Juzgado instructor de esta capital.

Continuando las pesquisas del primero de dichos robos han dado por resultado la ocupación de unas quience arrobas más de carbón, que se cree ser del sustraido en el indicado sitio de los Batanes, de cuyo hecho támbién conoce el Juzgado.

Por supuesto delito de abusos deshonestos y á virtud de denuncia presentada por el vecino de esta ciudad Miguel Sanz y Sanz, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado Inocente Arroyo Sotillo, que ingresó en la cárcel como presunto culpable del delito citado.

Al vecino de Mirabueno Vicente Pariente. le han sido robadas dos burras, sin que se tenga conocimiento de quienes sean los autores de la sustracción.

Por la guardia civil del puesto de Fuentelahiguera, ha sido ballado el cadaver del vecino de dicho pueblo Cruz Muñoz Garcia, flotando sobre las aguas de la laguna Navajuela del camino de Malaguilla, cuyo accidente se considera casual.

En virtud de dennncia de D. José Sánchez Calvo à la guardia civil del puesto de Móndejar, fué detenido Gil Casanova Rodriguez, obrero de las obras de Bolarque, por supuesto delito de estafa á varios vecinos de Sayatón.

Trabajando en el transformardor de energía electrica que la sociedad Santa Ieresa de Somolinos tiene establecido en la villa de Ujados, el obrero Elias Ricote de la Vega, tubo la desgracia de ser cogido por los cables de la corriente habiendo sufrido quemaduras graves en ambos brazos y manos, con una contusión en la región frontal; siendo su estado grave.

El Juzgado instructor de Atienza entiende en ei asunto:

Ultima hora

Alcance telefónico

De nuestro servicio especial

En tren especial llegaron Sus Majestades los Reyes de regreso de su viaje á Inglaterra, siendo recibidos por el Gobierno en pleno, todas las Autoridades y numeroso público que aclamó á los Monarcas con delirante entusiasmo.

La sesión del Congreso se ha abierto algo tarde, pronunciando el Diputa do carlista Sr. Llorens un discurso sobre el presupuesto de Guerra quedando en el uso de la palabra.

En este momento se reune en dicha Cámara la Comisión de Actas para dictaminar acerca de las últimas que restan de las sometidas á su exámen,

Dieguez.

Pasatiempos

CHARADA

Sultana de negros ojos la de cara de tres cuarta, la qu: entre sus rojos labios un tesoro en perlas guarda, la que un prima dos me cree por que piensa que me engaña, con el dos tres Aben Zaide que en hora muy avanzada debajo de su ajinez, endecha de amor la canta. No creas à ese traidor, no fies en sus palabras, ven conmigo y te prometo que en mi magnifico alcázar. olvidarás al infame, que tanta primera cuarta tienc por ser dueño tuyo temeroso de mi lanza; te contaré mis amores y juro TODO adorada que has de quedar convencida de que te llevo en el alma.

Solución á la charada anterior To-le-do.

LA GACETA

Dia 29 de Noviembre à 5 Diciembre

Día 1.º.—Ministerio de Hacienda. Real orden del 30 declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Noviembre ha sido el de 13, 12 por 100.

Día 29.-Gobernación. Real orden, fecha 27 confirmando la providencia del Gobernador civil de Vizcaya, que declaró nula la última elección verificada en Begoña para la renovación de la Junta local de Reformas sociales.

Día 30.—R. O. del 28, nombrando el Tribunal de oposiones á plazas del cuerpo de vigilacia.

Día 3.—Real orden del 30, disponiendo que las Comisiones mixtas de reclutamiento y los Ayuntamientos se atengan á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Febrero de 1905, respecto al alistamiento de los mozos de ignorano paradero.

Idem.—Real orden, secha 1.º, insertando el escalasón provisional del personal administrativo dependiente de dicho ministerio, y dictando reglas para su rectisicación.

-Escalafón mencionado.

—Real orden, secha 2, desestimando las instancias sormuladas por las Cámaras de Comercio de Morón de la Frontera, Guipúzcoa y Ayamonte, sobre derecho á tormar parte de las Juntas provinciales del Censo.

Dia 4.—Real orden circular del 3, disponiendo que solamente sean consideradas
como invadidas por por la epidemia existente en Marruecos las localidades del interior
que corresponden á los puertos y parte de
costas limitadas por los de Ceuta y Alhucamas, exceptuados ya estos y el Peñón de la
Gomera, debiendo considerarse como lim-

pias las procedencias de todos los demás puertos del litoral marroqui, siempre que los barcos que de ellos arriben no no hayan tocado en ningunos de los que por esta disposición se consideran invadidos.

Dia 30.—Fomento. R. O. del 27, bonificando el tipo de indemnizaciones asignado al personal facultativo de Montes.

Día 5.—R. O. del 3, aprobación del proyecto de instalación del campo de demostración de Sevilla formulado por el Director de la Escuela práctica de Agricultura regional de Jerez de la Frontera.

COMPAÑIA DE AEROSTACIÓN

El martes 17 del corriente, à las doce se verificarà en el Cuartel que ocupa dicha Unidad, la adjudicación del estiércol que produce el ganado de la misma, bajo las condiciones que están de manifiesto en la oficina de Mayoria, El tipo mínimo bajo el que se hará la adjudicación sera de 150 pesetas mensuales por cada caballería, adjudicándose al que ofrezca mayor cantidad sobre dicho tipo.

Guadalajara 3 de Diciembre de 1907.—El Teniente Coronel primer Jefe. Vives.

MOLASSIN

El mejor pienso para ganados

Unico representante para su venta en esta provincia Esteban Maqueda. Calle de San Sebastián, número 3, Guadalajara. Pedir detalles.

LAS PHENNAS que quieran conservar eterque habiéndola perdido quieran recuperarla, usen á diario e'

CONTRACALVICIE CARRASCO

y verán satisfechos sus deseos.

CARPINTERIA

de Antonio Casado Arenas

MAYOR ALTA, 17.—Guadalajara

COMPTOIR GÉNÉRAL de Axicultura de Prémont (Francia)

(PREMIOS EX VARIAS EXPOSICIONES). Unico representante para la provincia de Guadalajara:

D. Felipe García y García, Amparo, 69

MEDIO INFALIBLE DE HACER PONER Á
LAS GALLINAS, sin interrupción aún en los
más rigurosos fríos; las preserva de enfermedades y las dá una salud robusta, la virilidad
las hace volver la postura, en curso normal como en primavera. Su empleo es tan sencillo como eficaz. Método económico que asciende pró-

ximamente á DIEZ céntimos por mes y gallina. Prospectos y testimonios verdad á quien los pida. Se desean representantes con buenas referencias en todos los pueblos de la provincia.

Plaza de González Hierro (San Gil), 8

Especialidad en especies para embutidos. Comestibles y licores de todas clases, al por mayor y menor.

– FÁBRICA DE JABÓN —

A los labradores.—Depósito de abonos orgánicos y minerales á base de superfosfatos de huesos, de la casa I. Abaixa y C.ª de Aranjuez.

Centro de Redenciones

A metálico establecido en esta Capital desde el año 1830, bajo la dirección de **D.** Antonio Baixareu y Claverol, propietario industrial y rentista.

Los mozos que sorteen en el próximo mes de Febrero, pueden librarse del Servicio Militar asegurandose en este Centro mediante la cantidad de 825 pesetas, pago al contado, y por 850, en dos pizzos, entregando 450 al suscribirse y 400 el día 15 de Agosto próximo. Para mas detalles, dirijanse al Director del

Centro, Horno de San Gil, 5.

DEPÍSITO DE BIDEGAS BILBAINAS

Manuel Canalejas Mayor alta, 43.—GUADALAJARA

NOTA DE PRECIOS

RIOJA, clases especiales

Se sirve á domicilio. Devolviendo la botella vacía de los vinos de Rioja se abonan 0·10 céntimos.

SE VENDE

la casa múmero 10 de la calle de la Cauz Verde de esta ciudad.

En la Administración de este periódica darán razón del precio y condiciones de la venta.

Guadalajara 1997: H. de P. Impreser

Por qué venden tanto los almacenes al defall de tejidos de la LA GRAN (III) AD DE LONDRES de Vicente Madrigal?

Porque reparte las utilidades con todos sus clientes y estos ganan tiempo y dinero

Dos mil quinientas pesetas devueltas 🗢 🗪

en las ventas del mes de Octubre

DIA VOLO (JUEGO DE MODA) Se vende en la papelería

y Objetos de escritorio de

ENRIQUE BURGOS

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

REGALIOS à los compradores durante les meses de Noviembre y Diciembre

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad.

La casa más antigua y de más alta tasación y la que menos intereses cobra. Venta de efectos vencidos.

Galle del Dr. Mayoral, 8 (antes del Reloj) GUADALAJARA

NUEVA OFICINA DE FARMACIA DE DON ANTONIO VICENTI GUADALAJARA

Mayor alta, 15 (Frente al Teafro)

Se halla perfectamente surtida de todos les medicamentos conocidos hasta la fecha; de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras; ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca Clausolles, premiada con medalla de oro en la exposición internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxigeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos. y como representante en esta provincia del Gran Bazar Médico establecido er Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al pracio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

ULTRAMARINOS

E DE FRANCISCO AYDAPÚS TORRES E MAYOR ALTA, 6

Especialidad en toda clase de vinos y liceres, tanto del país como extranjeros.

La Aragonesa

Venta de curtidos y cortes aparados

Fabricación especial de suela de albarcas para esta casa, que tan favorecida es del público en general.

Cremas y betunes para el calzado. 9-MAYOR ALTA-9

Farmacia, Droguería y Perfumería DE LA VIUDA DE BARTOLOMÉ

Específicos nacionales y extranjeros. - Curas antisépticas. -Oxigeno puro se obtiene en el acto. - Productos químicos y farmacéuticos. -Carburo de cálcio. - Alcohol desnaturalizado. Encendedores automáticos á 1 50 uno. - Alcohol metálico.

Barnices y pinturas desde 0.25.

Mayor baja, 7.—GUADALAJARA

ESPUMOSOS HERRANZ

REFRESCOS INGLESES

18, Alcalá, 18, (Frente á la Equitativa) - CIRCAM -

EL GRAN COMERCIO DEL RINCON

El mejor de su clase en géneros de abrigo y en toda clase de tejidos y grandes novedades para señora y caballero

Rufino de Lucas

(SUCESOR DE FRANCISCO JUSTEL) Plaza mayor (portales nuevos) 21, 22, 23 24 GUADALAJARA

IESTA PROBADO Y NO HAY QUIEN LO DUDE! La Casa donde se viste mejor y más barato,

es en la acreditada sastrería

LATIJERADEORO

donde encontrarán gran surtido en paños, tricot y panas de todas clases.

Trajes à medida à 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas á medida á mitad de su precio. Capas y pellizas á precios sumamente barates.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña de J. Gordo ALCALÁ DE HENARES

Casa en Sigüenza, Villegas, 7, EL GLOBO

GUADALAJARA

A los consumidores de Carburo de calcio:

Las recientes inundaciones, arrasando varias fabricas de Carturo de calcio, han originado una escasez tal, que la producción es insuficiente para normalizar el consumo.

En vista de las nuevas condiciones de las fábricas, el precio de Carburo de calcio en esta casa, será de 0'75 pesetas kilo, hasta tanto quede normalizada la situación.

I. Tabernê—Parada de coches

CÉRRAJERÍA MECÁNICA

Se construye toda clase de obra perteneciente al gremio,

Especialidad en aparatos ortopédicos. Vitrinas, mesas de operaciones, Instrumentos de cirujía y Veterinaria.

Plaza de San Miguel, 7.-Madrid

TALLER DE ENCUADERNACION

Marcos Garcia del Castillo

Plaza de San Esteban (Correos), 3

Se hacen toda clase de trabajos de encuadernación, carpetas y cajas de cartón, á precios módicos.

COMPRA-VENTA MERCANTIL DINERO por alhajas, ropas, muebles y efectos

Interés el 1 ó 2 POR CIENTO, por alhajas verdad y papeletas del Monte de Piedad. Según la importancia de las operaciones.

Esta casa es la que puede cobrar menos intereses en todas sus operaciones y ofrecer mayores garantías verdad, que ninguna otra,

Venta de objetos veneidos Reserva absoluta.—ESTUDIO, 10, BAJO

FRUTOS COLONIALES

de Juan Fernández

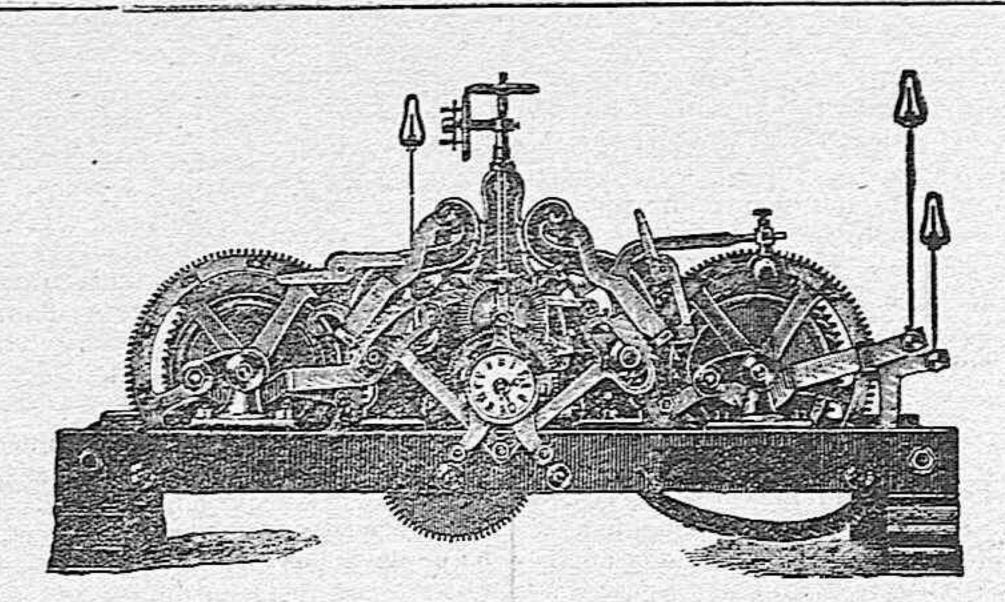
(Sucesor de Viuda de Ruiz) Mayor alta, 32,-Guadalajara

ALMACÊN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS

Manuel Taberné

Variado surtido en camas de hierro doradas y nikeladas y de madera, somiers y jergones de muelles, cómodas y espejos, mesas y sillas para comedor y despacho, idem para gabinete. mecedoras de rejilla y lona, lavabos y tocadores, batería de cocina, material eléctrico, telas metálicas, cribas, palas y horcas, baules y maletas é infinidad de artículos.

MAYOR BAJA, 26.-GUADALAJARA



RELOJERÍA Y TALLER DE COMPOSTURAS DE Benito Sánchez

-->> MAYOR ALTA, 13.-GUADALAJARA . « «

El duoño de este antiguo establecimiento se encarga de hacer toda clase de instalaciones por complicadas que sean en relojes de torre de horas, medias, cuartos de hora y repetición de las mismas. Reloj con repique de campanas. Todos estos relojes son de Fabricación Suiza.

SE GARANTIZAN POR CINCO AÑOS.—Catálogo gratis á quien lo solicite

Casa fundada en el año 1975

AGUARDIENTE

Si lo queréis de excelente calidad, dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrie, 27, Guadalajara, que lo facilita CON GUIA à los siguientes precios:

Pesetas -Alcohol anisado de 40 grados, arroba. 29.60 Triple anis de 19 id, id..... 15.00 Aguardiente superior de 17 id, id....

Nota. Siendo los pedidos de 32 litros ó más, se reparte à domicilio à los pueblos que no disten de Guadalajara más de 30 kilómetros, aumentando 50 céntimos en arroba. Si los pedidos son de 64 litros ó más, no se carga nada por el servicio à domicilio.

Otra. Se advierte á los de los pueblos próximos à la carretera de Guadalajara à Uceda, á Brihuega-Cifnentes y á Pastrana-Sacedón, que por precios sumamente económicos conducirán los coches que hacen el recorrido, los pedidos que hagan.

Otra. No se despachan cantidades menores de 16 litros.

ULTRAMARINOS

Francisco Garcia Soria

Mayor Alta, núm. 8.

Casa especial en géneros finos. Vinos y licores, embutidos y alpargatas.

CARNECERÍA DE ISIDORO MOLINA

MAYOR ALTA, 1

Se vende carna especial de vaca á precios sumamente baratisimos.

*************************** La Catalana

Compañía Españo!a de seguros contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija. -- Más de 42 años de existencia. --Domiciliada en Barcelona.

Representantes.-Pastrana: D. Enrique Ochoa y D. Angel Crespo.-Almoguera: D. Gumersindo Villalva, -- Corcoles: don Agustín Cambronero-Salmerón; D. José Criado y D. Manuel Rincón.-Molina; D. Victor de la Fuente.—Sigüenza: don Mariano Merino y D. Antonio Algora.-Cifuentes; D. Gerardo Oñate. - Canredondo: D. Julián Escribano, - Brihuega; don José Cerro.

Garantías: Pesetas 26.500.000.—Capitales asegurados: 4.500.676.580 pesetas, --Pólizas emitidas hasta la fecha: 218.000, Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España, Subdireción en Guadalajara, á cargo

Plaza de Marlasca, 3

de D. J. BAYÓN DE DIOS.

Esta compañía es la que mayor número de siniestros paga en esta provincia.

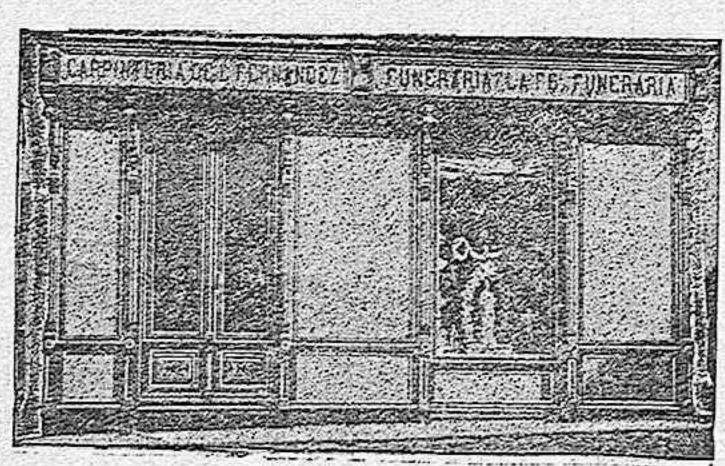
LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Guadalajara D. Julian Ramírez, Plaza D. Pedro, 1



LA FÉ Funeraria de L. Fernández MAYOR BAJA, 20 DUPLICADO

GUADALAJARA En esta Agencia funebre se encuentran toda clase de artículos re-

lacionados con el servicio à que se Atandes y urnas funébres de ma-dera, plomo y zin . Variedad en formas, clases y preci.s. Arcas se-

pulcreles de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de fa-

milia. Hábitos de to las las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgadoras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadaveres, embalsamientos, exhu-

ANIONIO PAJARES

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

	NOTA DE PRECIO	S	-46cf2>-
	Traje de americana.	e 40	> pesetas
	Trajes do funo		·
	ruem de levita		· — /
	Capas		
CANDRA CO	Chalecos de fantasía íd. Pantalones ! , íd.		
	Ourrorme de guerrera.	12'50 110	
	Ademas se admiten géneros novo	210	
	confeccionar trajes desde	25	3

Mayor Alta, 25.--Guadalajara